Libraron Recios Choques Policía y Obreros en Clermont Ferrand

TRIUNFA BIDAULT: LA ASAMBLEA RESOLVIO PRESTARLE SU APOYO

El Orden

Año XXI. N° 7095. Santa Fe, jueves 17 de junio de 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No 213.714 (10 Pág) Precio: $ 0.15

Los Degaullistas lo Atacan Severamente

COINCIDEN CON LA EXTREMA IZQUIERDA

PARIS, 16 (ANS). — La asamblea francesa aprobó esta noche por votación apoyar al gobierno en el debate sobre el acuerdo de las seis potencias sobre Alemania. Salvo acontecimientos inesperados, esto prácticamente asegura al gobierno una victoria sobre el asunto. Antes de la votación el ministro del exterior Bidault trató de conquistar el apoyo de la asamblea insinuando la esperanza de un próximo aumento de las reparaciones alemanas a Francia.

Se espera de un momento a otro una votación en la asamblea sobre el pacto de Londres.

ATAQUES COMUNISTAS DEGAULLISTAS

Los comunistas y los degaullistas especialmente, se oponen al acuerdo sobre Alemania, estimando que pone en peligro la seguridad de Francia.

Bidault dijo a los diputados: "El gobierno francés ha obtenido en las últimas semanas, por los canales diplomáticos normales, la reconsideración de todo el problema de las reparaciones alemanas". Dijo que como resultado, la comisión internacional de reparaciones que radica en Bruselas se reunirá dentro de pocos días para estudiar un nuevo plan para cambiar la distribución de las reparaciones industriales y de material entre las víctimas de la agresión alemana.

Anteriormente un portavoz del gobierno, Pierre Abelin, había dicho que el gabinete había decidido no hacer una cuestión de confianza la votación sobre el acuerdo de las seis potencias en Londres sobre el futuro gobierno alemán. Sin embargo, Abelin dijo que la asamblea sería informada que de adoptar una resolución contraria al acuerdo, el gobierno consideraría tal proceder como motivo suficiente para la renuncia del gabinete del premier Schuman. Bidault también dijo a la asamblea que Francia había aceptado aplicar la reforma monetaria a su zona de ocupación.

Rumores circulantes en los círculos parlamentarios franceses, dicen que Lewis Douglas, embajador de los Estados Unidos en Inglaterra, dió seguridades al gobierno francés en relación con el temor a una futura agresión alemana.

Jean Chauvel, secretario general del Ministerio del Exterior francés, regresó anoche a París procedente de Londres, a donde había ido para aclarar algunos de los puntos del acuerdo de las seis potencias. Se estima que Douglas le dijo que el gobierno de los Estados Unidos tratará de poner en práctica los principios contenidos en la resolución Vandenberg que patrocinan los embarques de armas a las naciones occidentales. Sin embargo, informantes autorizados dijeron que el gobierno está tratando de lograr un aplazamiento de esta reforma hasta que se haga un último esfuerzo para que Rusia apruebe su aplicación en toda Alemania. El general Pierre Koenig, comandante francés de ocupación, se dice que ha informado a los gobernadores militares en Alemania que Francia prefiere esperar un poco más.

Camiones, con gran protección armada y que aparentemente transportaban la nueva moneda, llegaron hoy a Munich después de un viaje desde Francfort, futura capital del nuevo régimen alemán. Aviones norteamericanos volaron sobre los camiones portadores del dinero para protegerlos.

HUNGRIA IMPORTARA ALGODON ARGENTINO

BUDAPEST, 16 (ANS). — Hungría importará algodón producido en la Argentina. Así se anunció luego de realizada la reunión de la comisión de comercio exterior. La importación del algodón argentino se hará como trueque de cemento húngaro, y tendrá lugar en los cinco meses del año en curso.

Chile y sus Iniciativas Contra Moscú

LAKE SUCCESS, 16 (ANS). — El gobierno de Chile ha solicitado del secretario general de las Naciones Unidas que incluya en el temario provisional de la tercera sesión regular de la asamblea general que comenzará el 21 de setiembre en París, dos asuntos relacionados con la Unión Soviética y los dos con referencia al artículo 14 de la carta que trata de las situaciones «capaces de afectar el bienestar general o las relaciones amistosas entre las naciones».

La comunicación chilena al secretario general fechada el 27 de mayo de 1948 y firmada por Hernán Santa Cruz, representante permanente de Chile ante las Naciones Unidas, dice: «Señor: de acuerdo con la regla 13 de las reglas de procedimiento de la asamblea general, tengo el honor de informarle que el gobierno de Chile solicita la inclusión de los asuntos siguientes, en el temario provisional de la tercera sesión regular de la asamblea general que se celebrará el próximo septiembre: primero, la violación por la Unión Soviética de derechos fundamentales del hombre al impedir a las esposas rusas de ciudadanos extranjeros abandonar la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas bien en compañía de sus esposos, o con objeto de reunirse con ellos, acción que podría afectar a las relaciones amistosas entre las naciones y violar los principios de la carta. Esto es de acuerdo con el artículo 14 de la carta de las Naciones Unidas. Segundo, la violación por la Unión Soviética de los derechos fundamentales del hombre, de las normas diplomáticas tradicionales y de los principios de la carta al negarse a permitir a un miembro de la familia del ex embajador de Chile en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas salir de aquel país en compañía del embajador. Esto es de acuerdo con el artículo 14 de la carta de las Naciones Unidas. (Firmado) H. Santa Cruz, embajador, representante de la república de Chile ante las Naciones Unidas».

Al Papel del Estado en la Cultura del Pueblo, Refiérese el General Juan Perón

El cuarto artículo de los escritos por el general Perón, y que son reproducidos por los principales diarios del mundo, reflejan el pensamiento del estadista ante los problemas culturales, para los que, como en todas las demás actividades básicas de una nación, fija orientaciones claras y terminantes.

Empieza diciendo el mandatario argentino, que "los hombres y los pueblos vivimos sujetos de modo ineludible a las leyes del ritmo y de la armonía. Pretender escapar a ellas, procurar eludir el imperativo de sus mandatos, conduce fatalmente al error, en los hombres, y al caos, en los pueblos. La vida es más rica en acontecimientos y más pródiga en satisfacciones cuanto más se adapta a las inescrutables leyes físicas y morales que la regulan. La naturaleza de las cosas, que al decir del dístico latino "no camina a saltos" sino acompasadamente, señala el ritmo, muestra el encadenamiento lógico de los acontecimientos y a cada vuelta, revela la suprema voluntad de Dios, orientada a conseguir el equilibrio, la proporción y la armonía".

LIBERTAD DE SENTIMIENTOS Y OPINIONES

Señala que: ¡En nuestra hora se manifiestan los más diversos sentimientos y las más contrapuestas opiniones, feliz sea el momento en que la chispa de la inspiración haga germinar nuevas ideas que ensanchen los ámbitos de la cultura! Pero el gobernante no debe estar ajeno a estas manifestaciones ni ausente de las rutas que las conduzcan hacia la obtención de los grandes objetivos que su patria desea alcanzar.

EL PLAN DE GOBIERNO

Más adelante dice: En el Plan de Gobierno fueron considerados todos estos aspectos, pero necesidades más apremiantes obligaron a postergar el enfoque definitivo y dar la señal de partida. Fué necesario atender a los problemas sociales para dar una general estabilidad a la población, reconociéndole derecho a una vida mejor y haciendo lo necesario para que viviese mejor efectivamente. A esta primera obligación debió seguir la de consolidar las bases de nuestra economía para que no faltaran los recursos que puedan mantenerla poderosa.

PAPEL DE LA UNIVERSIDAD

Perón glosa seguidamente el papel de la Universidad y entre otras cosas, dice:

Conste que no queremos una cultura oficial ni dirigida; no queremos moldes uniformes a los que deban sujetarse nuestros intelectuales, artistas y científicos; no queremos hombres adocenados y obedientes a una voz de mando. Queremos —así lo dije a los profesores universitarios en fecha reciente— "una Universidad señera y señora; una Universidad libre de tutelaje e interferencias". Podría resumir más brevemente mi pensamiento.

Queremos una Universidad con alma argentina que, llevando en su seno toda la civilización greco-latina y la cultura que heredamos de España, transforme a nuestra patria de asimiladora de cultura en creadora de cultura.

UNIVERSIDAD PARA EL PUEBLO

El amor del Presidente por el pueblo está latente en cada concepto. Así en uno de sus párrafos manifiesta su interés en asegurar el acceso a todas las clases a la Universidad.

Por otra parte, la enseñanza superior, en nuestro país como en otros muchos, estaba de hecho vedada a las clases humildes. Para entrar en una Facultad hacía falta un mínimo de bienestar económico, por dos razones: porque los estudios son relativamente costosos y porque las familias modestas necesitan incrementar sus ingresos utilizando el trabajo de los menores apenas llegados a la edad de catorce años. Frente a todo esto he luchado denodadamente. A mi juicio no es el dinero sino la capacidad el resorte que debe dar paso a los estudios superiores. Es deber del gobernante esforzarse en que a estos estudios tengan acceso quienes lo merezcan aunque carezcan de medios económicos, y que no entren quienes no tengan capacidad, aunque tengan bienes de fortuna.

Oriéntase pues, principalmente, mi labor de gobernante con respecto a la enseñanza universitaria en los dos sentidos que se desprenden de cuanto dejo consignado: elevación del nivel científico así como de la eficacia docente, y extensión de las posibilidades de ingreso a los jóvenes de todas las clases sociales que tengan aptitudes para cursar estudios superiores. La magnitud del propósito impide un cambio rápido de la situación y obliga avanzar por etapas; pero no pasará mucho tiempo sin que se adviertan los beneficios del cambio.

DEBER DE LA CATEDRA

Más adelante, el general Perón señala sus puntos de vista sobre el papel de la cátedra, diciendo:

Se advierte fácilmente que la idea matriz del nuevo sistema es que la cátedra propiamente dicha vaya acompañada de los institutos de investigación. Cual he señalado en otras ocasiones, la cátedra es la base del sistema universitario, mas para que la labor sea fructífera, se necesita que al lado de la cátedra figure el instituto, ampliamente dotado de elementos humanos y materiales, que se dedique no ya a las prácticas de seminario notoriamente insuficientes, sino a la función científica de investigación. La aspiración suprema en esta materia se ha de conseguir mediante las agrupaciones de institutos, al objeto tanto de contrastar doctrinas y resultados, cuanto de coordinar la actuación de disciplinas afines.

Y en lo que se refiere al segundo de los aspectos a que antes he aludido, se ha de alcanzar mediante la concesión de becas a estudiantes necesitados, en la forma que la propia Ley establece. Para llenar no sólo la aspiración científica, sino también la social, las becas atienden a dos finalidades: gratuidad de la enseñanza, del material de estudio y del diploma, y compensación, económica, total o parcial a la familia del estudiante, del perjuicio representado por la carencia del aporte que podría haber efectuado si en lugar de estudiar estuviese trabajando. No hay que añadir que la selección de los becados se ha de realizar con gran escrupulosidad, lo mismo, en lo que se refiere a su capacidad intelectual que a su situación económica.

ACOTACION FINAL

En su párrafo final, dice:

En el limitado espacio de un artículo periodístico no es posible ofrecer al lector todo el amplio panorama de la cultura en general y de los problemas universitarios en particular. He tenido que constreñirme a presentar mis puntos de vista a grandes rasgos. En definitiva lo que interesa es la orientación del pensamiento respecto a tales cuestiones. Y si el que a mí me anima llega a adquirir realidad —como estoy seguro ha de suceder— me quedaría la satisfacción de haber prestado un gran servicio a mi patria."



PERON. — La extraordinaria visión del general Perón en los trascendentales problemas de la actualidad, puede apreciarse en los sensacionales artículos que ha escrito para importantes publicaciones de todo el mundo. Ellos reflejan la orientación serena y firme que ha impreso al Estado argentino, en momentos que el mundo sigue en la encrucijada de sus preocupaciones y temores. La doctrina de un gobierno progresista e inspirado en los altos intereses de la patria, está impresa en las líneas que el periodismo mundial refleja ampliamente

Extenderíase a Toda Francia el Conflicto

SE REGISTRARON NUMEROSOS HERIDOS

CLERMONT FERRAND, 16 (ANS). — Fué restablecido el orden esta madrugada en torno a la fábrica de neumáticos Bergougnan, luego de una carga definitiva lanzada con apoyo de los refuerzos de guardias móviles llegados a último momento. La situación se había hecho gravísima desde anoche por haber asumido los huelguistas una actitud francamente rebelde, al atacar a mano armada a la policía. Los establecimientos fueron evacuados por los huelguistas así como las barricadas, luego de un asalto apoyado por lanzamiento de bombas de gases lacrimógenos. Hay setenta policías heridos, un número no especificado de huelguistas heridos y muchos detenidos.

Las calles son patrulladas por piquetes de guardias armados listos para intervenir al menor intento de ataque de parte de los extremistas.

FUERON GRAVES LOS INCIDENTES

PARIS, 16 (ANS). — Los graves incidentes que se han producido durante la noche en Clermont Ferrand y sobre los cuales sólo se tiene por el momento informaciones parciales, causaron en París una profunda emoción entre los círculos políticos. Se evoca al respecto la ola de huelgas y de agitación obrera que en el invierno pasado se inició con las violentas refriegas de Marsella antes de extenderse a todo el país. La crisis política coincidía, entonces, con la crisis social y fué cuando se constituyó el actual gabinete Schuman formado el 22 de noviembre de 1947 como solución de la crisis ministerial. Los incidentes de Clermont Ferrand coinciden ahora con las actuales dificultades políticas y al mismo tiempo están renaciendo las reivindicaciones obreras. Los mediocres resultados alcanzados hasta ahora en la campaña del gobierno para la rebaja de los precios han suscitado ya numerosos conflictos que habían quedado generalmente localizados. Pero su multiplicación desde hace unos días no deja de provocar cierta inquietud. En estas condiciones la nueva situación que acaba de presentarse sólo puede acelerar y aumentar la presión que ejercen sobre el patronato y sobre los poderes públicos los sindicatos comunistas y comunizantes y debilitar aún más la voluntad de apaciguamiento manifestada por los dirigentes de la fuerza obrera (la antigua fracción de la C.G.T. no comunista) y de los trabajadores cristianos.

EXTIENDENSE LAS HUELGAS

PARIS, 16 (ANS). — Comunican de Riom que los obreros de todas las empresas de dicha ciudad han cesado el trabajo esta mañana durante dos horas en señal de solidaridad con los huelguistas de Clermont Ferrand. Por otra parte, se anunció que en el importante centro industrial de Saint Etienne, 700 mineros se han declarado en huelga pidiendo aumento de salario. Se recuerda que durante la huelga general del año pasado fuerzas del ejército tuvieron que asumir el control de la ciudad a raíz de desmanes cometidos por grupos huelguistas.

ES APLICADO EL ACUERDO "ANDES"

LONDRES, 16 (ANS). — La República Argentina y Gran Bretaña cumplen el acuerdo "Andes", se anunció oficialmente en Londres. La declaración en ese sentido fué hecha por el ministerio de Comercio a raíz de un artículo aparecido en el "Daily Telegraph" en el que se decía que la Argentina no había cumplido integramente con una cláusula de dicho acuerdo. Anunció el ministerio de Comercio que la Argentina ya ha extendido permisos de importación por diez millones de libras que cubren las compras de productos que adquirió la Argentina en virtud de esa cláusula.

Ante una Delegación Habló el Presidente

SE REFIRIO A LA SITUACION ECONOMICA

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Una extensa disertación pronunció esta tarde ante representantes gremiales el primer mandatario de la Nación, general Perón, acerca de la situación económica y social de la República y de las medidas adoptadas últimamente tendientes a estabilizar y consolidar la misma. La conferencia del presidente se prolongó por espacio de dos horas y media y tuvo lugar en el salón blanco de la Casa de Gobierno, que estaba colmado por las delegaciones gremiales. La disertación del general Perón fué seguida con toda atención por el numeroso público e interrumpida en varias ocasiones por el aplauso de los asistentes por los conceptos vertidos por el general Perón.

El primer mandatario hizo su entrada al salón blanco exactamente a las 16,30, acompañado por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo Mercante; el secretario gremial de la presidencia, comandante S. Casares; el jefe de la casa militar, el edecán de servicio y otros altos funcionarios de la casa civil y militar de la presidencia. También asistió el interventor federal en la provincia de Corrientes, general Filomeno Velasco. En el salón blanco se hallaban en esos momentos las autoridades de la Confederación General del Trabajo, encabezadas por su secretario general señor José Espejo; su secretario gremial y todos los sindicatos de la Capital Federal que fueron invitados por el general Perón a concurrir a la Casa de Gobierno, acompañados por dos miembros de las comisiones directivas de sus respectivas entidades.

Inmediatamente el general Perón dió comienzo a su disertación en la que abordó, como queda dicho, los temas vinculados a la situación económica y social del país, precisando las medidas adoptadas recientemente en ese aspecto y desvirtuando todas las versiones y maniobras tendientes a favorecer la especulación. Señaló al respecto los recaudos que adopta el P. E. para contener tal tendencia.

Además el general Perón incitó a los representantes gremiales a incrementar la producción, favoreciendo con ello el abaratamiento de los artículos de mayor necesidad.

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — La policía federal dió a conocer un comunicado relacionado con la obligación que tienen los propietarios de casas de departamentos, de proveer calefacción a sus inquilinos. Se han impartido directivas a las comisarías seccionales para recibir las denuncias de los locatarios en los casos que reclamen por el incumplimiento de aquella resolución, y en los casos que se comprueben, se aplicarán las leyes 12.830 y 12.983.

LA PROYECTADA LEY DE JUBILACIONES

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — El bloque único de senadores reunido hoy resolvió que la comisión de previsión social de la alta Cámara invite a su similar de la Cámara joven para que conjuntamente entrevisten al presidente de la República y le recaben su opinión sobre la proyectada modificación a la ley 4.349 de jubilaciones. La audiencia para dicha entrevista ha sido ya solicitado al Poder Ejecutivo.

Estudió el Gabinete Varios Problemas

CELEBRO AYER UN IMPORTANTE ACUERDO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Desde las 8.05 hasta aproximadamente las 10, estuvo reunido el gabinete nacional, con la presidencia del general Perón y la asistencia de ministros y secretarios de Estado, altos funcionarios y legisladores que participan habitualmente de los acuerdos ministeriales.

Al término de la reunión según se informó se dió a conocer acerca de los puntos considerados cuales fueron la consideración de las gestiones y término del convenio con Checoeslovaquia, referente a la adquisición de maquinarias y otros elementos.

También se analizaron diversos aspectos del comercio internacional con relación a lo proyectado en el plan quinquenal y asimismo se procedió al estudio de aspectos del plan de labor del gobierno.

VISITAS DEL MANDATARIO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — En horas de la mañana de hoy el presidente de la República, general Perón, recibió en audiencia a una numerosa representación de la Cámara Argentina de Comercio y de entidades similares de todo el país. Los nombrados conferenciaron extensamente con el primer magistrado.

ACTIVIDAD DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — El primer mandatario se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno a las 6.55 y a las 8 presidió el acuerdo de ministros. Terminada la reunión el general Perón recibió al equipo argentino que asistirá a las olimpíadas de Londres y cuyos miembros concurrieron a presentarle sus saludos. En nombre de la representación argentina le fueron impuestas al presidente las insignias de "primer olímpico argentino".

El general Perón exhortó a los deportistas a que cumplan una actuación que esté a la altura de la representación que investirán.

Desembarcó en Rosario el General Morínigo

ROSARIO, 16 (ANS). — A las 20.30 llegó al puerto local el vapor Ciudad de Corrientes, a cuyo bordo viajó desde Asunción el ex presidente de Paraguay, general Higinio Morínigo. Momentos más tarde el ex mandatario descendió de la nave y ascendió a un automóvil que partió de inmediato con destino desconocido sin que fuera posible a los periodistas acercársele, en razón del cordón policial establecido.

Se presume que el general Morínigo viaja en estos momentos a la Capital Federal, acompañado por familiares.

El Senado Aprobó Proyectos del Ejecutivo

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Con la presidencia del doctor Quijano se reunió a las 16.10 el Senado de la Nación, asistiendo 18 de sus miembros. Por secretaría se informó de los asuntos entrados, y en seguida se consideró la creación de una comisión especial para estudiar la política social y económica en el nordeste y norte argentinos. Aprobó la iniciativa y se resolvió autorizar a la presidencia para designar a los tres miembros del cuerpo que integrarán el organismo e invitar a la Cámara de Diputados para designar otros tres miembros.

Inmediatamente el cuerpo inició el estudio del proyecto sobre creación de la Universidad Obrera, iniciativa del P. E. que propone la creación de esa casa de estudios para completar la educación de los egresados de las Escuelas de Orientación Profesional y Técnica. Hablaron los señores Tanco, Amelotti y Soler, apoyando el proyecto, que resultó aprobado por unanimidad. También resultó aprobado un despacho propiciando el convenio económico financiero entre nuestro país y Francia, suscripto en 1947 en París. Antes de levantar la sesión determinó tratar el viernes el despacho sobre ley de adopción.

En cuanto a la Cámara joven con asistencia de una mayoría de sus miembros reanudó esta tarde sus deliberaciones. En primer término se dió lectura a los asuntos entrados y luego se concedió licencia a varios legisladores.

La secretaría informó que el señor Mateo Ortega Bilbao había presentado su renuncia como integrante de la comisión de justicia, que fué aceptada. En virtud de la disposición que autoriza al presidente para designar reemplazante, se designó al diputado Mario Rojas para integrar aquella comisión. También se hizo saber que el señor Ortega Bilbao integraría en lo sucesivo la comisión de asuntos municipales en el puesto vacante por fallecimiento del señor Sonegra.

El señor Yadarola pidió entonces la palabra para plantear una cuestión de privilegio determinada por expresiones del señor Visca en una reunión anterior en la que le atribuía al legislador radical por Córdoba una posición dubitativa en la revolución del 4 de junio. Al iniciar su exposición, el señor Visca interrumpió al orador manifestando que no se trataba de una cuestión que debía interpretarse como de privilegio sino de orden personal. Se sucedieron algunos diálogos y reproches entre los ocupantes de las bancadas peronista y radical, y restablecido el orden usó de la palabra el señor Santander para expresar que no se trataba, como erróneamente lo sostenía el señor Visca, de una cuestión personal, sino tal como lo había encarado el legislador por Córdoba. Citó algunos antecedentes al respecto y al término de su exposición el señor Visca retiró su exposición, por lo que continuó usando de la palabra el señor Yadarola. El orador se refirió en forma suscinta a los hechos ocurridos antes de la revolución, y afirmó que frente a la proclama emitida por el primer gobierno provisional surgido del movimiento, respetando los postulados de la Unión Cívica Radical la agrupación a que pertenece había resuelto mantener una posición expectante en los acontecimientos. Señaló que seña-des posteriores y en especial los hechos producidos por los nuevos funcionarios que sucedieron a los revolucionarios, determinaron que el radicalismo expresara su oposición al movimiento surgido del 4 de junio, por lo que no es admisible que se pretenda expresar que él ni sus amigos políticos estaban en una posición de «duda» con respecto a la firme posición política que siempre ha mantenido el radicalismo. Añadió que en noviembre de 1943 el actual diputado señor Colom le había invitado para conferenciar con el entonces coronel Perón, a lo que se negó. El señor Colom expresó que efectivamente era cierta la afirmación del señor Yadarola, pero indicó que en esa época la invitación se había formulado conjuntamente a los dirigentes del radicalismo cordobés y que los señores Oddone y Sabattini habían aceptado la invitación. Inmediatamente después se dió por terminada la cuestión.

El señor Bonazzola, pidió, se tratase la derogación de la ley 4144 llamada de residencia, al votarse el pedido resultó rechazado.

Hablaron luego los señores Santander, Montiel y otros, apoyando el segundo el proyecto de un representante peronista. Cuando hablaba el señor Frondizi, terminó el tiempo asignado a la cuestión.

En la media hora destinada a consultas, el señor López Serrot, apoyó el pronto despacho de un proyecto del señor Martínez Guerrero sobre construcción de viviendas, interesándose en el debate los señores Decker, Illia y Visca. Cuando usaba de la palabra el señor Rabanal, llegó a su término el tiempo dedicado a la cuestión.

Recién entonces el cuerpo entró a tratar el orden del día de la fecha debatiendo un proyecto por el que se autoriza a varios altos funcionarios para aceptar condecoraciones otorgadas por gobiernos de países amigos. El dictamen fué aprobado. Luego se trataba un proyecto relativo a la creación de un organismo cultural y educacional en la UN, el señor Visca propuso pasar a cuarto intermedio. A esta altura los radicales dejaron sin quórum la Cámara.

Colocaron la Piedra Fundamental del Barrio "Presidente Perón"

Un Público Numeroso Concurrió a ese Acto

HABLO EL GOBERNADOR DE Sta. FE, Dr. SUAREZ

Entre los actos de mayor trascendencia, que habían sido programados para conmemorar el segundo universario de la asunción del mando por el Doctor Waldino C. Suárez, se había dispuesto la colocación y bendición de la piedra fundamental del barrio "Presidente Perón", que la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social incluye en su vasto plan de obras a concretarse como exponente de la concreción del Plan Trienal, concebido por el Primer Mandatario de la Provincia. Esta obra, de incuestionable importancia para la población humilde de la ciudad capital, responde a las ejecuciones proyectadas en coordinación con las estructuradas por el plan de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, que con tanto acierto y dedicación dirige la esposa del Presidente de la Nación.

A la hora preestablecida, la comitiva oficial, encabezada por el Doctor Suárez y el Arzobispo de Santa Fe y los ministros, se hizo presente en los terrenos adyacentes a la Avenida Argentina, donde un público numeroso y delegaciones esperaban, para tributar su aplauso, como demostración elocuente del reconocimiento que el pueblo santafesino anhela exteriorizar cada vez que un mandatario interpreta las más caras aspiraciones del vecindario. Con la ceremonia de rigor, fué bendecida la piedra fundamental del barrio "Presidente Perón", trasuntando un nuevo jalón que determina la inquietud de un gobernante, que en todo momento lleva como horizonte la superación de problemas y dificultades que por largo tiempo soportara, este esfuerzo nucleo trabajador, olvidado y encarnecido, que recien ahora ve que sus preocupaciones llegan a las esferas gubernamentales.

El Gobernador, con palabras sencillas, destacó los sacrificios que han debido vencerse para poder cristalizar esta nueva etapa del plan de realizaciones, que han de brindar al pueblo trabajador una vida humana y concorde con las mínimas comodidades que en ese sentido requiere la existencia de quienes ponen el esfuerzo mayor en la construcción de una patria grande como es la nuestra, donde las mezquindades y el egoísmo deben ser desterrados. Es así, como en la tarde de ayer, nuestro primer mandatario, secundado por sus Ministros y Secretarios, ha puesto en marcha una de sus más caras aspiraciones y una obra que ha de tener alcances de significación.

La piedra fundamental del Barrio "Presidente Perón" ha de ser la iniciación de la efectivización de una serie de grandes obras, que en bien del pueblo santafesino concretará el actual gobierno de la provincia.

Solicitan excepción del servicio militar

El Jefe del Distrito Militar No. 26, teniente coronel Rodolfo F. Gómez, con asiento en nuestra ciudad, hace saber que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar, los ciudadanos de la clase 1926, cuyos detalles se dan a continuación: Apolinario Cristóbal Salguero, matrícula 6.200.239, enrolado en Santa Fe, 1a. sección, por ser casado con hijo legítimo; por igual motivo, Orlando Humberto Angel Cranda, matrícula 6.193.234, enrolado en Santa Fe, 2a. sección; Orlando Torres, matríc. 6.200.768, enrolado en Santa Fe, 2a. sección, por ser sostén de madre natural; Carlos Francisco Antino, matrícula 6.203.812, enrolado en Santa Fe, 2a. sección, por ser sostén de madre abandonada; y Ruperto González, matrícula 6.199.772, enrolado en Santa Fe, 1a. sección, por ser sostén de madre viuda.

Fué oficializada la Escuela de Oliveros

Ante las gestiones iniciadas por la Asociación de Empleados de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, por el cual se oficializa la Escuela que funciona en la citada Colonia. Se ha elevado al Consejo de Educación haciéndose constar que la oficialización se desde el mes de enero del año 1946, designándose al personal que desde la indicada fecha viene prestando servicios. En esa forma se premia la meritoria obra, ya que corresponde señalar que dicho personal desde el mes de enero venía prestando servicios con carácter ad-honorem con la colaboración de la nombrada entidad.



Durante la colocación de la piedra fundamental en el nuevo "Barrio Perón", que estará ubicado en Villa María Selva, fueron tomadas estas notas gráficas que muestran, en primer término, el público concurrente mientras se entonaba el Himno Nacional y luego el instante en que fué bendecida la piedra fundamental por el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino. En ángulo, el Gobernador de la Provincia que pronunció un interesante discurso



En la inauguración del Hogar de Niñas "Argentina Lozada de Suárez", instalado en Guadalupe, hizo uso de la palabra el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, siendo tomada esta nota gráfica en el instante en que hace uso de la palabra el mencionado secretario de Estado, hallándose presentes el Gobernador, su señora madre doña Ramona Castillo de Suárez, su señora madre política doña Isabel Fernández de Lozada, los ministros y numeroso público

Sobre Equiparación de Sueldos de Maestros

RECIBE AGRADECIMIENTOS EL GOBERNADOR

Como lo venimos informando, el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, continúa recibiendo mensajes de reconocimientos por la promulgación de la ley de equiparación de los sueldos del magisterio de la provincia con los de la Nación. A los mensajes recibidos, de lo que ya hemos informado, figuran los siguientes:

«En nombre asociados del Círculo de Maestros Pueblo de Pizzurno, hacemos llegar a Ud. expresiones de agradecimiento por equiparación de sueldos con maestros nacionales que fué ferviente anhelo del Gobierno. (Fdo.): José A. Wonters, Presidente; Lady R. Dumortier, secretaria».

Otro de los despachos, expresa: «Hacemos presente a S. E. profundo reconocimiento por haber satisfecho la aspiración de la docencia santafesina en la equiparación de sueldos. Saludamos a S. E. con distinguida consideración. (Fdo.): Magisterio Católico de Santa Fe».

Del Sindicato de Maestros

«A S. E. el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez, S|D. Hace pocos instantes, en nuestro despacho telegráfico expresábamos a S. E. que sancionada la ley de equiparación de sueldos de los maestros de la Provincia con los nacionales, el magisterio vivía pendiente de su promulgación.

Hoy que ello se ha realizado, que se ha cristalizado la tan ansiada aspiración, que llevará a su espíritu la tranquilidad económica, que permitirá al maestro consagrarse aún con más bríos a su apostolado, acción que se reflejará en beneficio de la escuela y el niño, este Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe (Zona Norte) hace llegar al señor Gobernador, como lo ha hecho con los integrantes de ambas Cámaras Legislativas, su voto de aplauso por haber sido fieles intérpretes de los principios de justicia social, realizados en esta era de recuperación nacional y a la que nuestra Provincia no podía estar ausente.

Haciendo votos por su ventura personal, saludámosle con las expresiones de la más distinguida consideración. Fdo.: Angel Bonianto, Presidente; Toribio Rojas, Secretario General».

De Maestros de Maciel

Firmada por el personal directivo y docente de la Escuela No. 92, de la localidad de Maciel, el Gobernador de la Provincia Dr. Waldino Suárez ha recibido en la fecha un telegrama donde le felicitan por la promulgación de la ley que equipara los sueldos de los maestros santafesinos con los de sus colegas de la Nación.

Sesión quirúrgica en honor del Dr. Degreef realizarán en Bs. As

El 21 del actual a las 9 horas en el Hospital "Ramos Mejía" de Buenos Aires el prestigioso profesor Dr. Ricardo Donovan, realizará una sesión quirúrgica en honor del diputado nacional por Santa Fe Dr. Ramón Degreef.

A la sesión de referencia, asistirán calificados y numerosos profesionales de la capital federal y del interior.

LOTERIA

CORDOBA

Ayer se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número

6.865

Los demás premios correspondieron a los siguientes: 29886, 22426, 11295, 24961, 5459, 17037, 24108, 28656, 25105, 2401, 5111, 7129, 8534, 8964, 3616, 11498, 16622, 19909, 24089, 25799, 29287, 20169, 22254.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: M.O.P. 327 A., hierros; Glasgow, varios; Remember, varios; T.P.F.D.G. No. 8, tambores con inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: No Te Olvides II, trozos de leña; Mediterráneo, arena; Atalaya, trasbordó al vapor Glasgow, bolsas con harina; María Johanna, trozos de leña; Doña Luisa, bolsas con cemento.

En el Hogar de Niñas "A. Lozada de Suárez"

LA CEREMONIA LLEVADA A CABO AYER

Como se había anunciado se realizó ayer la inauguración del Hogar de Niñas "Argentina Lozada de Suárez", instalado en la Villa Residencial de Guadalupe, en calle Italia y los Andes.

La ceremonia, que revistió caracteres sencillos pero emotivos, contó con la presencia del Gobernador de nuestra Provincia, Dr. Suárez, de los Ministros de Gobierno, señor José G. Cilio, de Salud Pública, doctor González Loza, de Trabajo y Economía, señor Angel Costamo; de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González, a los Secretarios de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende; de Industrias, Orientación Profesional, doctor Enrique Cárcamo, el Director de Obras Públicas, ingeniero Citus, el Jefe de la 2a. Agrupación Antiaérea, Teniente Coronel Pimentel, al Director de Acción Social Directa, doctor Heredia Vargas; el Director de Protección a la Infancia, señor Roque Maggio, al Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino; al Secretario general de la gobernación, señor Sierra, al Secretario privado del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, Juan Carlos Cantero y otros muchos funcionarios.

Poco antes de ser iniciado el acto llegaron la señora madre del Gobernador, doña Ramona Castillo de Suárez y la madre política, doña Isabel Fernández de Lozada, las que fueron recibidas con aplausos por todos los que allí se encontraban.

El Arzobispo procedió seguidamente a la bendición del local, haciendo uso de la palabra el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende, quien fué aplaudido.

Los escolares de Villa Guadalupe, dieron mayor realce a la ceremonia de que informamos, y un escolar, de la Escuela Brigadier López, hizo entrega de un hermoso ramo de flores al doctor Suárez, lo que también hizo un niño del Hogar, motivando esto, que el primer mandatario los abrazara, besándolos, gesto que mereció aplausos de los presentes.

De inmediato fué inaugurada la escuela hogar, haciéndose entrega de ofrendas florales a la madre del Gobernador y al Ministro de Bienestar y Seguridad Social.

METEOROLOGICAS

Pocas variantes se registraron ayer en el tiemo en nuestra ciudad, la máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 21 grados. La mínima 5 grados. El barómetro marcó 761-02. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 12 kms. por hora. La humedad relativa 55 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional, dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral:

Bueno, leve ascenso de temperatura.

Interesante Proyecto de Ley del Ejecutivo

SE REFIERE A LA CONSTRUCCION ESCOLAR

El P. E. de la Provincia ha remitido a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley, elaborado por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, por el cual se destina la suma de cuarenta millones de pesos para la construcción, ampliación y refección de edificios escolares.

El proyecto de referencia, que se denomina «Plan de Construcciones Escolares - Primera Etapa - Obras Urgentes», contempla más de un 60 o/o del total de las necesidades de locales para escuelas y será completado en fecha próxima por el Plan de Segunda Etapa, una vez que las oficinas técnicas hayan realizado los estudios respectivos, ya bastante avanzados.

Observando el plan sin mayor análisis puede juzgar como departamentos muy favorecidos los de La Capital y Rosario, que aparecen con cantidades de $ 5.682.500 y $ 11.457.600, respectivamente, pero debe tenerse en cuenta que esos departamentos representan dentro de la población escolar de la provincia más del 50 o/o y que requieren edificios de mayor capacidad y, por lo tanto, de mayor costo, debiendo anotarse también el hecho de que no se encuentran locales privados con las más elementales comodidades para escuelas.

Esta primera etapa de plan general de construcciones escolares significa la edificación de 123 locales nuevos, la ampliación de los ya existentes en número de 110 y las reparaciones de 132 o sea un total de 365 edificios, lo que insumirá las cifras que se consignan en el artículo 1o. del proyecto, cuyo texto es el siguiente:

Autorízase al P. E. a emitir títulos de la deuda interna de la Provincia hasta cubrir la cantidad de $ 40.000.000 destinados exclusivamente a la financiación del «Plan de Construcciones Escolares - Primera Etapa - Obras Urgentes», según detalles de las planillas anexas que forman parte integrante de esta ley y cuyo resumen general es el siguiente:

1 Terrenos a adquirirse	$ 1.040.500
2 Edificios nuevos a construirse	25.490.000
3 Ampliaciones edificios existentes	4.670.000
4 Refecciones edificios existentes	1.532.900
5 Construcciones de locales para Biblioteca Pedagógica y Museo Escolar	450.000
6 Ampliación y refección del Palacio Escolar Sta. Fe	200.000
7 Gastos del Plan	500.000
8 Imprevistos	1.607.500
9 Gastos de emisión del Empréstito, impresiones, quebrantos, comisiones, derechos, etc.	4.400.000
TOTAL	40.000.000

El Orden

LA ACTITUD DE UN PUEBLO CONSCIENTE Y AGRADECIDO

Concretamos en nuestra última edición cómo, a la imposibilidad a que, por su propia insensatez, han quedado reducidos los adversarios en su mezquina tarea de suscitar desconfianza en el pueblo mediante sus falsas divulgaciones contra la obra revolucionaria, habíale sucedido una intensa campaña en el exterior, pagada con el dinero de los consorcios del capitalismo deshumanizado que, por indeseables, fueron oportunamente arrojados del país.

Vendidos a esta intentona de hacer aparecer nuestro país con propósitos de conquista, diarios delincuentes y políticos vendepatria, al servicio del oro de los trusts internacionales, lanzáronse a difundir las más absurdas alarmas con el fin de indisponernos con las naciones del continente. Pero esta campaña, iniciada con inusitada virulencia en el Brasil, ha sido virilmente repudiada, y con solidísimos argumentos, por la prensa honesta del país vecino, y su gobierno, con los hechos, disponiéndose a firmar con la Argentina un nuevo convenio recíproco de carácter comercial, ha demostrado estar muy por encima de dejarse influenciar por las siniestras intenciones de los extorsionadores de la economía continental.

La posición argentina con respecto a América entera es clara y limpia. Y la posición del Brasil con respecto a nosotros es, igualmente, limpia y clara. Ningún problema fuera de los comunes de la vida de relación, tenemos nosotros. Brasil necesita de productos nuestros y nosotros necesitamos de productos brasileños. En eso estamos nosotros y ellos. Había, sí, interés en que el Brasil no nos comprara trigo, porque firmas eliminadas de la Argentina y refugiadas en el país vecino, se oponen a que Brasil adquiera su pan en tierra libre, donde las firmas desplazadas no se llenan ya de millones a costa de los bolsillos argentinos y brasileños, como venía sucediendo en el pasado cuando esos consorcios manejaban a su antojo la producción de la gran república del Plata.

La emancipación económica implantada por la política peroniana en el país, constituye en éste un golpe de muerte para los trusts hasta esa implantación omnipotente, no sólo en la economía de la Nación, sino también en la política, en la cual se infiltraban para que los gobiernos fueran dóciles instrumentos de sus sórdidas ambiciones de acumular millones a expensas del trabajador argentino, al que únicamente se le dejaba lo indispensable para mantenerse en pie y continuar produciendo para ellos, ni más ni menos que una máquina, que una bestia.

La emancipación económica, recuperando todos los valores nacionales, elevó vertiginosamente el país a potencia de primer orden habilitándolo a tratar de igual a igual con las demás naciones y a poner precio a su riqueza. Hoy en toda la América latina la situación de inigualable prosperidad de la Argentina es considerada como un ejemplo por todos los pueblos que ya se han convencido de que, únicamente, pueden salir de su estado de postración si adoptan los principios peronianos de manejar, sin ingerencia extraña, sus propios destinos, lo que determina, como primer medida, la expulsión de los usufructuarios representados por los conglomerados financieros sin alma y sin patria.

He ahí la razón del odio con que aparecen inspiradas todas las campañas desatadas contra la obra de redención que ante la expectativa del continente y del mundo viene realizando, con éxito soberbio, el estadista más genial de los presentes tiempos.

La Argentina está dando muestras formidables a todos los países de cómo es posible emanciparse de los extraños tutelajes. Pero como estas muestras, únicamente, se concretan con el derrumbe del capitalismo absorbente y estrangulador de la vida de las naciones, resulta brutalmente lógico que este capitalismo, ante la inminencia de perder definitivamente su imperio, organice todas sus fuerzas para combatir, aún recurriendo a los medios más repudiables, al osado que dió el grito de libertad e hizo seguir a ese grito la gigantesca liberación de todo un pueblo. He ahí, repetimos, el origen de las infames campañas antiperonianas tanto en el interior como en el exterior.

Hoy operan en el Brasil, donde sus maniobras perturbadoras están desembocando en un ruidoso fracaso. Mañana la difamación se organizará en otros países, y, por desgracia, lo mismo que en el Brasil, encontrará también miserables que, por un puñado de monedas, se prestarán a cooperar en este propósito de envenenamiento panamericano contra el Líder insigne de las multitudes argentinas, quien, inspirado en el ideal sanmartiniano, quiere que la Argentina sea absolutamente libre y, sabiendo que esta libertad sólo será asegurada, cuando se hallen igualmente libres los países vecinos, se ha propuesto colaborar con ellos, con el ejemplo y con todos los medios legítimos de la potencialidad argentina, para que tomen resueltamente el camino de su total recuperación económica.

Ante la campaña de salvaje hostilidad que se diseña en todos los países, movida por los consorcios desplazados, contra la política del supremo mandatario argentino, ¿cuál es la actitud que le corresponde adoptar al pueblo de la República, redimido por esa política y, por ella, colocado en posición señera sobre las anchas rutas del mundo? En nuestra próxima edición daremos satisfacción a esa pregunta que espontáneamente surge de las presentes delicadas circunstancias, en que los consorcios heridos en lo más sensible que tienen, están echando en la balanza sus perversos recursos para oponerse a la liberación peroniana, concebida leal y generosamente, para todos los pueblos de la América latina.

Concepción Peroniana

ASPIRACIONES ARGENTINAS

"Sólo aspiramos a nuestro natural engrandecimiento mediante la explotación de nuestras riquezas; y a colocar el excedente de nuestra producción en los diversos mercados mundiales, para poder adquirir lo que necesitamos. Deseamos vivir en paz con todas las naciones de buena voluntad del globo... Nunca nuestros gobernantes sostuvieron principio de reivindicación o conquista territorial. No pretendimos ejercer una hegemonía política, económica o espiritual en nuestro continente". (Junio 10 de 1944).

★

EL EJEMPLO DEL PASADO

"Somos decididos partidarios de una efectiva aproximación espiritual de los pueblos de América y de la recíproca colaboración en el campo económico. Nuestra historia y la de las repúblicas del Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile, Perú y Ecuador, dan fe de cómo en el pasado hemos colaborado militarmente con el triunfo de nuestras armas y de nuestra sangre generosa en las gestas de su libertad. Creemos firmemente que la libertad de América está íntimamente ligada con la nuestra y, en consecuencia, pueden tener la seguridad los pueblos libres del mundo que la Argentina, llegado el caso, habría de repetir nuevamente, sin vacilaciones, las epopeyas del pasado".

★

LOS VALORES HUMANOS

"Yo soy de los hombres que piensan que el que gobierna ha de tener en su alma el sentido innato de la justicia. Sin esa condición ningún hombre puede hacer buen gobierno, y debe tener también en su corazón el amor al prójimo. Por encima de los preceptos, de las costumbres y de las reglamentaciones, deben estar los altos principios de solidaridad humana y de colaboración social".

★

EL HOMBRE

"Oímos hablar a menudo de que hay que recuperar la luz eléctrica, los bancos y otras cosas; pero yo digo que, en primer término, hay que recuperar a los hombres que se han perdido para la buena causa". (Octubre 15 de 1944).

DISERTARA HOY EL CRITICO J. PAYRO

De acuerdo con lo anunciado, hoy jueves, a las 18, tendrá lugar en la sala central del Museo Municipal de Bellas Artes, la disertación del conocido crítico de arte argentino, Julio E. Payró, quien se referirá a la personalidad y obra del insigne pintor español Francisco de Goya.

Dado el prestigio del conferenciante y lo interesante del tema que desarrollará esta disertación, organizada por el Museo Municipal de Bellas Artes en cumplimiento de su plan de difusión artística, ha de congregar un numeroso público, ya que como es habitual, la entrada a dicho acto es absolutamente libre.

Trasciende la Obra de Nuestra Facultad de Higiene

La Universidad Nacional del Litoral, al estructurar la primera Facultad de Higiene y Medicina Preventiva del país, tomó como tarea básica de su acción la gran responsabilidad de alcances continentales, de promover las investigaciones científicas, en el campo de las ciencias de la salubridad.

Esta tarea de tan singular trascendencia, está contribuyendo a perfeccionar los estudios de los egresados de las diversas escuelas médicas y no médicas, con el objeto de servir los intereses sanitarios, el bienestar general de los habitantes, la implantación de las normas higiénicas fundamentales, atendiendo además la preservación de los daños que socavaban el caudal demográfico del país. Todo ello habría de permitir la superación de la actual media vital, así como la muerte prematura, al igual que las enfermedades invalidantes, sin olvidar tampoco la incapacidad para el trabajo, tendiendo de ese modo a formar una verdadera conciencia sanitaria en todas las capas sociales argentinas.

Pero como si todo eso fuera poco, la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, ha organizado cursos especializados comprendidos dentro de los planes de la Escuela de Salubridad, que actúa bajo su dependencia. Los cursos aludidos son para médicos higienistas, ingenieros sanitarios, administrativos sanitarios, odontólogos sanitarios y doctorado en higiene.

Esas bases sirven igualmente para que se materialicen los propósitos que determinaran su creación, las que dan validez a la Facultad ya citada, que "por su contenido médico y por su responsabilidad patriótica y humanista propenderá al bienestar colectivo por la salud y la preservación de los habitantes para el trabajo —cimentador del progreso— aspirando a la paz y la justicia social por la aplicación de las normas de protección de la sociedad argentina en las fuentes de un auténtico cristianismo".

La continentalidad de esa alta casa de estudios se traduce en la participación de profesores americanos en el cuerpo docente de la Escuela de Salubridad, como el Dr. Juan Montalván Cornejo, director del Instituto de Higiene "Izquieta Pérez" de Ecuador, profesor de medicina tropical de la Universidad de Guayaquil. A esa participación se agrega, la de otros profesores europeos de gran prestigio, como el Dr. Azzo Azzi, que fuera rector de la Universidad de Turín, director de los Institutos de Higiene y Microbiología de la misma universidad y fundador y director de la Escuela de Perfeccionamiento de Higiene. El Dr. Juan Moroder Muedra, médico español, que actuó como funcionario del servicio nacional de Salubridad de Chile y profesor de Administración Sanitaria de la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile, y también forma parte del cuerpo docente, el profesor italiano Italo Peragallo.

Adquiere así, la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, una trascendencia internacional, que habrá de ampliarse a medida que forme la numerosa pléyade de médicos higienistas y doctores en higiene.

VISITA DE UN PROFESOR SANITARIO DE ESTADOS UNIDOS

El profesor Gaylor Anderson, director de la Escuela de Salubridad de la Universidad de Minnesota (EE. UU.), que realiza un viaje por los países sudamericanos con el auspicio del Departamento de Estado y del U.S. Public Health Service, llegará hoy a esta ciudad donde se propone visitar la Escuela de Salubridad de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva.

El profesor Anderson dará una conferencia mañana a las 19 horas, sobre el tema: "Control Administrativo de Enfermedades Infecciosas" y su autorizada palabra será seguida con especial interés por los alumnos de la Facultad y médicos en general que asistan a la misma.

Acompaña al ilustre visitante, el Dr. H. Hacket, representante en nuestro país de la Rockefeller Foundation y permanecerán en esta ciudad hasta el sábado próximo.

El ministro de Salud Pública de la Provincia, Dr. Manuel González Loza, ha invitado a los huéspedes mencionados a visitar distintos establecimientos dependientes de su Ministerio.

La visita del profesor yanqui, evidencia la importancia que está adquiriendo la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva en el extranjero, ya que el Dr. Anderson, llega a nuestra capital con el propósito de conocer la organización de la Escuela de Salubridad e intercambiar ideas, planes de estudios, etc. La jira que realiza abarca el Brasil y Chile, donde visitará las escuelas de salubridad de San Pablo y Santiago de Chile, respectivamente.

El Gobernador Agasajó a los Periodistas



El Gobernador de la Provincia doctor Waldino C. Suárez, ofreció ayer un lunch en el Ritz Hotel, en honor de los periodistas, con motivo de cumplir dos años de gobierno. La demostración asumió singulares proyecciones, concurriendo los Ministros, de Gobierno señor José Ghío, de Educación Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González; de Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique Cárcamo; de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza; el Secretario General de la Gobernación, don Francisco Sierra; el Jefe de Oficina de prensa, Sr. A. Damianovich; y altos funcionarios de la Administración. Estuvieron representados los diarios de Santa Fe, EL ORDEN, El Litoral y La Mañana; de Rosario, el diario La Acción y representantes del periodismo de la Capital Federal. Usó de la palabra el Gobernador de la Provincia, para ofrecer la demostración, quien agradeció la atención recibida por el periodismo en sus dos años de gobierno. Momentos después el primer mandatario y sus ministros, se despidieron de la concurrencia. En las notas gráficas se aprecia un aspecto de la reunión y en ángulo, nuestro Director don Fernando Estrada, cambiando impresiones con el doctor Suárez.

Resoluciones Varias del Cons. de Educación

REALIZO AYER UNA PROLONGADA SESION

Ayer a primera hora inició sus deliberaciones el Consejo de Educación, con la presidencia de su titular, Prof. Edgard Guibert y asistencia de los vocales señores José Luis Lupis y Miguel Angel Mondino. Una vez que el secretario señor Cognasso dió lectura a los asuntos a considerarse se procedió al estudio y resolución de los mismos. Posteriormente, y por tratarse de gestiones de urgencia el señor Guibert recibió a miembros de sociedades cooperadoras y a algunos docentes.

RESOLUCIONES VARIAS.— En la última sesión del Consejo, presidida por el señor Guibert y asistencia de los vocales señores Luis Lupis y Mondino, actuando como secretario el señor Carlos Cognasso, se ha resuelto lo siguiente: Designar para constituir el jurado que entenderá en las pruebas de competencia de los aspirantes a maestros de música a la inspectora de música de la zona sur señorita Zulema Sasián, como presidenta; a la maestra de la especialidad, señora Emilia Wilkinson de Giménez, y a la directora de 2da. categoría, en funciones de vice en la escuela No. 1, señora Laura Rodríguez de Camara. Dicho Jurado dictará la reglamentación para su funcionamiento. 2o. Las pruebas se tomarán en Santa Fe los días 4, 5 y 6 de julio próximo; en Rosario los días 12, 13 y 14 del mismo mes, iniciándose diariamente a las 8 y a las 15. 3o.) Los interesados deberán presentarse en Santa Fe, el día 4 y en Rosario, el día 12 munidos de la respectiva cédula de identidad.

—Solicitar del P. Ejecutivo que por intermedio del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, la adquisición de ómnibus con destino a la repartición, a fin de ser utilizados en excursiones con fines didácticos y para el traslado de alumnos de la escuela "Al Aire Libre y Diferencial No. 2" y las similares que funcionan en la ciudad de Rosario.

—Adjudicar becas de cuarenta pesos m/n. mensuales c/u, desde el mes de marzo de 1947, a los siguientes alumnos (creadas por Decreto No. 03915 de 1946) que se han hecho acreedores a ellas: Felipe B. Cano, Miguel Dutra, Oscar Espinaco, Estela Narváez, Adolfo N. Pereyra, Ramón L. Rojas y Norberto Vázquez.

—Autorizar a Contaduría para que previo informe de Inspección General anticipe a los directores de las Escuelas Normales Provinciales de Venado Tuerto, Cañada de Gómez y de Reconquista las sumas correspondientes para abonar, de marzo a noviembre del corriente año, las becas adjudicadas a los alumnos de 5o. Año de esos establecimientos, de acuerdo a los requisitos exigidos por la reglamentación pertinente. También, se dispone que por Inspección General se proponga en base a la reglamentación en vigor, la adjudicación de las becas vacantes para el corriente año.

—Dejar sin efecto la resolución del Consejo de 11 de junio de 1947 por la que se aprobó la iniciativa de que en las escuelas se cultive la práctica del ajedrez, como asignatura obligatoria. Estableciéndose que la práctica del ajedrez en las escuelas debe ser optativo y fuera de las horas de clases, quedando facultados los señores directores para tales efectos.

—Conceder asueto compensatorio el día 21 del corriente mes, al personal de las escuelas que concurran con los alumnos a los actos de la Jura de la Bandera a realizarse el día 20 del actual.

CONFERENCIA SOBRE LA ANTARTIDA. — Las autoridades escolares invitaron al personal directivo y docente de las escuelas de la ciudad, a concurrir hoy a las 18.30, a escuchar la conferencia que en el salón de actos del Palacio Escolar, pronunciará el Dr. Carlos Berraz Montyn, sobre "Títulos de la Argentina en la Antártida".

EL CURSO DE IDIOMA PORTUGUES.— Venció el plazo de prórroga para la inscripción de docentes interesados en seguir el curso de idioma portugués, a cargo de la Prof. señorita María Gador Amat, y que cuenta con el auspicio del Superior Gobierno de la Provincia.

Se hace saber a los nuevos inscriptos que las clases se iniciaron el día 31 del mes ppdo. en el local de la escuela Belgrano, donde deben presentarse los lunes y miércoles dentro del horario siguiente: de 8.30 a 10.30 y de 16 a 18.

Se promulgó la Ley de Presupuesto para el corriente año

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, firmó el decreto promulgando la Ley de Presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el corriente año, que fué recientemente sancionada por la Legislatura. Dicha ley ha quedado registrada bajo el número 3241.

Como se sabe el presupuesto es tal cual lo remitió, en su debida oportunidad el Gobierno de la Provincia.

El ministro Dr. Dumont fué cumplimentado ayer

Como ya lo hemos adelantado en la edición anterior, el ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, cumplió ayer un año de actuación frente al Ministerio. Con tal motivo, recibió el saludo de magistrados, funcionarios provinciales y nacionales, así como escolares y público y de todo el personal que lo secunda en las tareas.

Fué sumamente felicitado, todo lo cual, en breves palabras, el Dr. Dumont agradeció.

Reunión de Maestros en Vdo. Tuerto y Vera

LA ORGANIZACION DEL CONGRESO NACIONAL

Tuvo lugar en Venado Tuerto la asamblea de maestros en la cual fué considerada la organización del Congreso Nacional Pro Mejoras Económicas que se desarrollará en Santa Fe durante los días 27 y 28 de junio, participando de la misma delegados de las siguientes entidades gremiales: Comisión Intergremial del Magisterio de Rufino, Asociación Departamental de Maestros de General López, Federación de Maestros y Profesores Católicos filial Venado Tuerto, Círculo de Maestros de la misma localidad, Maestros de Enseñanza Manual de la misma, Círculo de Maestros de Amenábar, Asociación del Magisterio de San Urbano, Círculo de Maestros de Hughes, Círculo de Maestros de Carmen. Presidieron la reunión los representantes de la Comisión Intergremial Central Eduardo F. Martelleur, Salomón Smulovitz y J. Pedro Ballardini.

Luego de analizarse la importancia y trascendencia del Congreso para lograr las aspiraciones económicas que con justo derecho tiene el personal escolar, se pasó a explicar las razones de su organización, la feliz acogida dispensada en todo el país, el compromiso de enviar delegados por parte de las distintas provincias, y territorios, las tareas llevadas a cabo por la comisión organizadora, estudio detenido de los temas que componen el orden del día, explicación del reglamento interno del Congreso y la concurrencia de maestros al gran acto inaugural con que iniciará sus sesiones el Congreso.

Después que los delegados presentes informaran sobre las tareas cumplidas en la zona de su actividad, con relación al Primer Congreso, se dió por terminado el acto, sirviéndose luego un almuerzo con la participación de los concurrentes de la localidad citada.

ASAMBLEA EN LA LOCALIDAD DE VERA

También en la localidad de Vera se realizó una reunión concurriendo gran número de maestros primarios y especiales y miembros del personal de servicio de las escuelas locales, asociados a la Federación Provincial del Magisterio y la Asociación del Magisterio Católico y Asociación de Maestros de Escuelas Especiales (Zona Norte) y Asociación de Maestros de Enseñanza Manual.

Los temas considerados fueron los mencionados en la noticia que antecede y a fin de proceder a la confección de ponencias y organizar la concurrencia de colegas al Congreso, se constituyó la siguiente comisión: Pedro Cirimelo, Epifanía Moreno, Orfilio Ortiz, Martín Martínez López, Afife Chemes, Nélida Chávez, Lorenzo Darperno, Andrés Griollo y Severa de Costabile. Estuvieron presentes los delegados de la Comisión Intergremial Sres. Luciano M. Alonso y Alejandro G. Chemes.

Reunión científica del Círculo Odontológico

Ante una numerosa concurrencia de profesionales, el Dr. Pedro Medina, de la Capital Federal, desarrolló en la sede de la entidad del epígrafe, una demostración científica dando a conocer el uso del aparato "Waropa" de suma importancia en el campo de la odontología.

Las autoridades del Círculo, informan que hoy a las 21.30 el socio Dr. Jorge Bello, realizará en la sede de la institución una disertación sobre el tema: "Distintos aspectos de la ortodancia en los EE. UU., con comentarios de viaje".

En el transcurso de la misma, se proyectará una película sobre el tema.

Conferencia del Dr. Berraz Montyn sobre Antártida Argentina

Hoy a las 18.30 en el salón de actos del Consejo General de Educación, disertará el Dr. Carlos Berraz Montyn sobre el tema: "Títulos de la Argentina en la Antártida".

El temario al cual ajustará su conferencia, es el siguiente: Los títulos que nacen de la geología: la montaña andina en la Antártida. Los títulos que nacen del mar: la plataforma submarina y el zócalo continental adyacente. Conexiones con los títulos históricos argentinos sobre las Malvinas. Los títulos que nacen del derecho: la posesión. Consecuencias. Crítica de las aspiraciones foráneas sobre el sector antártico que nos pertenece.

Concurriría Suárez a la inauguración de la explotación de islas

Conforme se ha anunciado, el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez, acompañado por el Ministro de Trabajo y Economía, Sr. Costanzo y otros miembros del Poder Ejecutivo, se trasladará hoy a la isla El Cortado, situada frente a la ciudad de Paraná, con el propósito de inaugurar oficialmente la explotación fiscal de los bosques y productos naturales de las tierras e islas del Estado.

Como se sabe, en aquel sitio se ha iniciado el corte de mil toneladas de rollizos y piezas de madera de sauce, 500 de las cuales serán entregadas a la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje para diversas obras públicas, especialmente las que se refieren a viviendas populares y escuelas profesionales, destinándose el resto a la comercialización, como fuente de recursos para el erario provincial.

El primer mandatario y sus acompañantes viajarán a la isla El Cortado en dos lanchas especiales que saldrán de la cabecera del Dique Nº 1 a las 10 horas.

Actividades de Ayer en Casa de Gobierno

RECIBIO EL DR. SUAREZ NUMEROSOS SALUDOS

Un día de intensa actividad ha sido el de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador se hizo presente antes de las ocho en su despacho de la Casa de Gobierno. Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su asunción al gobierno, recibió numerosos saludos de conocidas personas y delegaciones obreras, aparte de las de sus colaboradores, como así de legisladores.

Después se abocó al estudio de importantes asuntos de gobierno, firmando resoluciones y decretos.

EL MINISTRO DE EDUCACION

Temprano concurrió a su despacho el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, quien de inmediato se dedicó al estudio de numerosos e importantes asuntos de su cartera. Concedió audiencias, recibiendo a una delegación del magisterio católico, a los vocales del Superior Tribunal de Justicia, Dres. Creus Monti, Magín Ferrer; al senador Molino, a Passeggi Méndez, al senador Julio Díaz y otras personas.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

Reanudó ayer sus funciones el ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, quien, desde temprano se dedicó al estudio de importantes asuntos de su cartera, conferenciando con el gobernador. Concedió audiencias, recibiendo al sub. inspector general interino de policía, señor Garcilazo; a los jefes de policía de los departamentos Garay y Gral. López, Sres. Ricardo Méndez y Ricardo Scott, respectivamente.

El ministro recibió el saludo del personal y firmó decretos y resoluciones.

EL MINISTERIO DE FINANZAS

Temprano se hizo presente en su despacho el ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, quien estudió importantes asuntos y conferenció con el señor gobernador, concediendo audiencias. Recibió al director de EL ORDEN, Don Fernando Estrada; a los miembros del Superior Tribunal de Justicia; a una delegación de La Fraternidad, sección Puerto Santa Fe; a una delegación de ASOEM, a una delegación de Empleados y Obreros de Vialidad; a una delegación del personal de Valuación de Rosario; al Dr. Rivera, al Directorio en pleno del Banco de la Provincia; al doctor J. Baldacci, a la comisión administradora del transporte urbano de pasajeros, al Ing. Acebal, al Dr. Scarabino, al Dr. Arteaga Sola, a Julio Motoloni, al señor Cuninet, a M. R. Paganini, a M. F. Rioja, a la Srta. Guillermina Cardozo, J. Belloso, una delegación de la Comisión Intergremial del Magisterio, Luis Fernández, Miguel Angel Cullen, Dr. Carlos Soriano, contador general de la provincia, M. Semper y otras personas.

EN LOS OTROS MINISTERIOS

Concurrieron todos los demás ministros y secretarios a sus respectivos despachos.

En reemplazo del titular de la cartera señor Costanzo, que debió permanecer en esta capital, ayer instaló su despacho en el local de la jefatura de policía de Rosario el subsecretario del Ministerio de Trabajo y Economía, Dr. José A. Salemo.

El nombrado funcionario recibió en audiencia, al señor Domingo Dianda, del establecimiento "El Charabón", quien trató la cuestión relacionada con la grasa butirométrica y su repercusión en el precio y el abastecimiento normal de la leche en la ciudad de Venado Tuerto.

Atendió también a una delegación de la Sociedad de Fotógrafos, quienes le interesaron en pro de la oficialización de tarifas para las fotografías tipo carnet; con una delegación de la Asociación Bancaria de Rosario trató el petitorio elevado al gobierno con motivo de las tareas que cumplen los ordenanzas de las instituciones bancarias; el Dr. Amado Saleme les hizo saber que dicho expediente había sido girado a la Secretaría de Trabajo y Previsión, que era quien debía pronunciarse al respecto.

El subsecretario se trasladó al Banco Provincial, donde conferenció con el presidente del Directorio, Don Edgardo Rocca, sobre la integración del Tribunal de Conciliación, en Casa Rosario.

LAS AUDIENCIAS CON EL GOBERNADOR

La secretaría privada de la Gobernación hizo saber a las personas interesadas en ser atendidas por el señor gobernador, que la audiencia debe ser solicitada invariablemente por escrito, especificando el motivo de la entrevista.

En todos los casos, la secretaría privada, informará a los interesados acerca del resultado de su gestión, indicando asimismo el día y hora en que se realizará la audiencia.

Pusieron en libertad a los contraventores

Por disposición del Gobernador de la Provincia doctor Waldino C. Suárez y con motivo de cumplirse en la fecha el segundo aniversario de su gestión al frente del Poder Ejecutivo, la Jefatura de Policía de la Capital ha dispuesto que todos los contraventores al Reglamento de Policía en vigencia, deberán recobrar la libertad, y dejarse en suspenso las infracciones a ordenanzas municipales que hayan cometido, que se refieren a bicicletas y triciclos.

La Política Recuperadora Está Vertebrada por la Nacionalización del Banco Central

Sin exigir mucho a la metáfora, podríamos afirmar que hasta hace unos años era el caos el signo de la situación económica argentina. Como una gigantesca máquina dirigida a "control remoto", se movía y andaba y accionaba entre nosotros, sin que pudiéramos efectivamente poner nuestras manos en su volante, eso que denominaremos "aparato rector".

Aunque el fenómeno por sus complejas características no era visible para la mayor parte del pueblo, sus consecuencias se hacían sentir fuertemente sobre él bajo la forma de pauperización, desocupación y desaliento ante los ejemplos de corrupción en quienes delegaba poderes para que, precisamente, realizaran lo que vaga y ciertamente intuía.

Por lo tanto, la realidad nacional ofrecía al par de una economía desquiciada, un estado de ánimo popular apto para ser caldo y cultivo a lo que constituyera en verdad un movimiento recuperador y moral.

Y había fermentos, pequeños equipos, esfuerzos aislados...

Faltaba, como en todas las encrucijadas históricas, el intérprete cabal y realizador. El balurio, fué prueba de nuestro venturoso destino.

Producida la moralización política y el ajuste social, sobre tan ancha base, se pudo el país aventurar en la modificación a fondo de su mecanismo económico. No se trataba, de limar aquí y poner un tornillito allá. Se trataba de retomar el dominio de todo un aparato, su motor y volante, para transformarlo y adecuarlo a nuestras verdaderas necesidades. Se trataba de organizar al gigante nativo, con músculos y órganos aptos para accionar nuestra ingente capacidad productora y tal contextura necesitaba una fuerte vertebración para su sostén y movilidad, tan íntima y vivamente ligado al país que fuera una misma cosa con él.

La arcilla para tan vasta obra podía serlo únicamente la suma de todos los bancos del país, una canalización y reorganización de los bancos oficiales, la refundición en nuevos organismos de todas las Juntas Reguladoras y organismos económicos, sumados a la Caja Nacional de Ahorro Postal y nuevas creaciones como la del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Todo ello, girando sobre el eje del Banco Central nacionalizado, cosa que ocurrió el 25 de marzo de 1946.

Fué en cierto modo, dado el caos anterior, comenzar nuevamente por la base y aprovechar la oportunidad para que la realización fuera revolucionaria dentro de la época y ejemplar dentro del mundo de la economía, como lo es nuestra justicia social en otro campo.

Si en estos aspectos se necesitara una Constitución sobre la cual habrían de adecuarse todos nuestros pasos, el solo artículo tercero de la nueva ley orgánica del Banco Central, constituye ya de por sí una suprema guía para todo esfuerzo argentino bien inspirado: «Promover, orientar y realizar, en la medida de sus facultades legales, política económica adecuada para mantener un alto grado de actividad que procure el máximo empleo de los recursos humanos y materiales disponibles y la expansión ordenada de la economía, con vistas a que el crecimiento de la riqueza nacional permita elevar el nivel de vida de los habitantes de la Nación».

En síntesis, el Banco Central deja de mirar pasivamente el desenvolvimiento y el futuro argentino y actúa directamente sobre su economía, canalizándola y vivificándola. Hace del crédito un arma constructiva. Colabora con el productor, alienta su actividad y coadyuva por otra parte con él creando las condiciones de plazos aptas para su mejor desarrollo, teniendo la vista siempre fija en el objetivo final de la felicidad de todas las clases de la población nacional.

La reestructuración del Banco Central no es otra cosa que la realización de lo que histórica y económicamente reclamaba la madurez de la Nación y su vocación de señera mundial en lo social.

INVITACION

LA FEDERACION SANTAFESINA DE ENTIDADES DE EMPLEADOS PUBLICOS, invita a todos los servidores de la Provincia a concurrir a la concentración que tendrá lugar frente al Palacio de la Legislatura, hoy jueves a las 16 horas, a fin de solicitar a las HH. CC. la aprobación de la Ley de Indemnización por cesantía sin causa justificada, de los diputados TORRE y ZAPATA, como así también de la Ley de Jubilaciones y Pensiones.

Faltar significa traicionar los más elementales deberes de gremialismo y de protección familiar.

Junta Directiva Provisoria.